

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS
DE SUERTE Y AZAR "EDUSUERTE",**

CERTIFICA

Que se requiere contratar a una persona con el fin de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión De La Gerencia De Edusuerte En Las Actividades De Seguimiento Administrativo, Gestión Documental Y Consolidación De Información Derivada De La Realización De Los Sorteos Autorizados Al Concesionario De Apuestas Permanentes O Chance En El Departamento Del Atlántico, Como Insumo Para La Gestión Institucional De La Entidad, con experiencia mínima de seis (6) meses en entidades públicas y/o privadas.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado el conocimiento y la experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.

Que EDUSUERTE no cuenta con personal para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Que una vez analizada la hoja de vida del **Sr. JORGE ALBERTO CABEZA GIL**, identificado con C.C. No. 1.140.863.329 de Barranquilla, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado, se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión con el **Sr. JORGE ALBERTO CABEZA GIL**.

Dado en Barranquilla, a los Seis (06) días del mes de Agosto de 2026.

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Gerente (E)

CALLE 40 N° 45-46 Edificio de la Gobernación del Atlántico Piso 3
E-mail: info@edusuerte.gov.co - Sitio Web oficial www.edusuerte.gov.co-
PBX: 3307000 Ext. 434